



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

FRATERNIDAD-MUPRESA. MUTUA COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NÚMERO 275 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

Notificación por medio de anuncio

Mediante la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se hace pública notificación en el Boletín Oficial de la Provincia de la deuda contraída con esta mutua por Marta Catelín, con NIF X8883352Q y NAF 221008508329, por un importe total de 293,08 euros (doscientos noventa y tres con ocho), correspondiente a los gastos abonados por esta mutua, en relación con la prestación indebida, se abonó por IT desde 15 de abril de 2021 al 28 de septiembre de 2021, siendo alta médica el 21 de septiembre de 2021 y por ello se abonan siete días de más.

El correspondiente expediente se encuentra en nuestra Dirección Provincial, donde podrá ejercer el derecho de alegar por escrito o proponer las pruebas que estime oportunas, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de esta publicación.

Si transcurrido un mes no se ha acreditado ante esta entidad el ingreso, el acuerdo de notificación de deuda se considerará definitivo y, por tanto, será comunicada a la Tesorería General de la Seguridad Social para que tramite el correspondiente requerimiento.

En Burgos, a 25 de agosto de 2021.

La directora provincial,
Carolina de Miguel Lancha